



**VISTO**, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución N° 108/18 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del Informe Final de Adscripción en Investigación del Ing. Agr. Federico RAMIREZ, realizada desde el 16 de Agosto de 2018 al 16 de Agosto de 2019 y aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 232/18 (Expediente N° 129696).

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable de la Directora, Co-Director y con el aval del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el Informe Final de Adscripción en Investigación del Ing. Agr. Federico RAMIREZ (D.N.I. N° 33.827.306), en el Departamento de Ciencias Naturales, bajo la Dirección de la Dra. Andrea M. ANDRADE y la Co-Dirección del Dr. Sergio ALEMANO, en el tema: "Estrés hídrico en girasol: análisis de sus efectos durante el crecimiento vegetativo tardío (V8) de dos líneas endocriadas", realizada desde el 16 de Agosto de 2018 al 16 de Agosto de 2019.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

270